

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE
HUALAÑÉ
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 3518
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ, 07/11/2024

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARKETING Y PUBLICIDAD IDEAMANIA LIMITADA Rut 077045691-6
La Cantidad de \$ 194,912 CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS
Correspondiente a ADQUISICIÓN BOTELLA PLÁSTICA 700CC PARA CORRIDA HUALAÑÉ SOMOS TODOS.
Fecha de Pago SOLICITUD DE PEDIDO 453 04/10/2024
/ /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1662	10/10/2024	194,912

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2445

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		194,912
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	194,912	
Totales		194,912	194,912

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA TRANSFERENCIA N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	194,912	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		194,912
Totales		194,912	194,912

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

ANITA M. GONZALEZ CORREA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero